Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M N.º 227 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2020- ID Nº 377.249– "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, REALIZADA A FAVOR DE LA EMPRESA CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL – RUC 80047524-0

Nueva Italia, 16 de abril de 2020.-

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 2/2020 "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMEINTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, y

CONSIDERANDO:

Que, la UOC ha remitido el informe de evaluación correspondiente, ajustándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Artículo 1º. ADJUDICAR; CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2020- ID Nº 377.249 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, REALIZADA A FAVOR DE LA EMPRESA CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL – RUC 80047524-0.

Artículo 2°: IMPUTAR la presente adjudicación dentro de los rubros **260** del presupuesto de la Municipalidad de Nueva Italia correspondiente al ejercicio fiscal 2020 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto total de la adjudicación
2	2/1	**260**	30	011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIÓN DE MUNICIPAL	75.000.000
TOTAL GENERAL						**75.000.000**

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal